

# Reporte de sostenibilidad 2021





# Con teni do

---

**01**

**Gestión de  
grupos  
de interés**

---

**02**

**Asuntos  
ambientales**

---

**03**

**Nuestros  
Stakeholders**



# Gestión de grupos de interés





01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

# 01

## Gestión de grupos de interés

### Grupos de interés

Están conformados por **personas** y **organizaciones** con participación directa o indirecta en las actividades de **El Brocal**, así como aquellos que pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de la misma. Como empresa, procuramos realizar actividades para fortalecer nuestros vínculos con estos grupos, que a continuación listamos:



**Accionistas**



✓ **Accionistas**

✓ **Proveedores**

✓ **Colaboradores**

✓ **Comunidades**

✓ **Clientes**

Son las personas y organizaciones que han aportado capital para el **funcionamiento de la empresa**. Como consecuencia, poseen derechos y obligaciones, además de asumir riesgos relacionados con las **actividades de la empresa**.  
Buscamos ser la mejor opción de inversión a largo plazo para ellos, actuando con transparencia en la información que les brindamos, además de generar **rentabilidad** y **crecimiento sostenible**. Nos comunicamos con ellos por diversos métodos: Juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, la Memoria y el Reporte de Sostenibilidad anuales, publicados en la página web, además de ofrecerles atención personal a través del Área de Valores.



# 01

Gestión de grupos de interés

# 02

Asuntos ambientales

# 03

Nuestros Stakeholders



## Colaboradores



Son personas naturales que **realizan una labor** para el beneficio propio y de la empresa. Queremos que nos reconozcan como un gran lugar para trabajar, ofreciéndoles **seguridad y salud ocupacional**, además de capacitación permanente, dirigida a su crecimiento como personas y profesionales.

Empleamos múltiples instancias para la relación con nuestros colaboradores: El Comité de Gerencia, los sistemas de gestión, los talleres de Código de Conducta, los sindicatos, reuniones de integración y la encuesta de clima laboral, entre otros.



## Clientes



Se trata de toda organización que **adquiere nuestros productos** a cambio de una contraprestación económica. Esperan de nosotros calidad y oportunidad en la entrega de los **concentrados**.

Mantenemos con ellos el compromiso de **mantener negocios sostenibles** a largo plazo. Buscamos que nuestra comunicación siempre sea fluida, mediante llamadas telefónica, correos electrónicos, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.



## Proveedores



Son personas y empresas que nos **suministran bienes o servicios**. Los consideramos **socios estratégicos**, fomentando con ellos relaciones de largo plazo, mutuamente beneficiosas, enmarcadas en el respeto mutuo y la aplicación de los **principios de desarrollo sostenible empresarial**.



## Comunidades



Son grupos de personas **unidos por la cultura y ubicación común**: Un mismo idioma, costumbres, tradiciones y valores en un territorio compartido. La empresa se relaciona con las comunidades cercanas a la ubicación geográfica de sus operaciones y su zona de impacto.

Mantenemos con ellas nuestro compromiso de ser **socialmente responsables**, promotores de la generación de empresas comunales sostenibles, brindando apoyo continuo a programas de **desarrollo social**.



# Asuntos ambientales



01

Gestión de  
grupos  
de interés

02

Asuntos  
ambientales

03

Nuestros  
Stakeholders

# 02

## Asuntos ambientales

### Gestión ambiental

Nuestra gestión ambiental procura proteger y conservar el entorno y el medio ambiente. Para ello, hemos asumido la responsabilidad de adoptar un **principio de precaución** con respecto a cualquier posible impacto negativo que nuestras actividades puedan generar.

Estamos comprometidos con ofrecer **protección sanitaria** a nuestros colaboradores, socios estratégicos y a las comunidades vecinas en el contexto de **emergencia sanitaria por el COVID-19**. Para lograrlo implementamos programas de prevención y control, cumpliendo con la legislación vigente y los estándares ambientales de referencia.

Este año mantuvimos la certificación del **Sistema Integrado de Gestión Ambiental**, sustentado en la norma internacional ISO 14001:2015, cumpliendo así los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental y la legislación ambiental vigente, de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Alcanzamos un **Índice de Desempeño Ambiental (IDA) del 90%**, por encima de la meta planificada de 80%, según el Sistema de Medición de Desempeño Ambiental desarrollado por Cia. de Minas Buenaventura, que evalúa el grado de involucramiento de las diferentes áreas en los procesos ambientales y el cumplimiento de compromisos de los planes de acción, producto de hallazgos de inspecciones, auditorías, gestión del agua, así como del plan de capacitación, entre otros indicadores.

Además, se ha puesto especial atención al seguimiento de las obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como el cumplimiento de los títulos habilitantes, tanto ambientales como operacionales. Gracias a esto y a haber involucrado en estos propósitos a los colaboradores y socios estratégicos, se ha **optimizado el consumo de agua y de energía eléctrica**.



**Estamos comprometidos con ofrecer protección sanitaria a nuestros colaboradores, socios estratégicos y a las comunidades vecinas en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19**



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Programa de monitoreo ambiental

El Brocal dispone de un programa integral de monitoreo ambiental, que nos permite estar permanentemente alertas al posible impacto de nuestras operaciones en el entorno y sus múltiples aspectos:

### Monitoreo de agua

Tenemos implementada una **matriz de estaciones de monitoreo**, para evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida.

Así podemos evaluar la eficiencia del tratamiento y asegurar la **calidad de los efluentes**, dentro de los límites máximos permitidos, así como la del cuerpo receptor, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental. Garantizamos así el cumplimiento integral de los estándares de calidad de agua, según los controles exigidos por el Estado Peruano en cada uno de los puntos de vertimiento.

Monitoreamos mensualmente la **calidad del agua**, reportando trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas-MINEM y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. Adicionalmente, realizamos un monitoreo interno diario, que incluye mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto, y uno mensual para metales totales y microbiológicos.

### Monitoreo de aire

Contamos con una **matriz de estaciones de monitoreo** en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los **Estándares de Calidad Ambiental (ECA)**.

Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas próximas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales como:

- **R.M. Nº 315-96- EM/VMM**, que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas.
- **D. S. Nº 047- 2001-MTC**, que establece límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos.
- Además de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.

### Monitoreo de ruido ambiental

La matriz de estaciones de monitoreo que tenemos implementada **mide el nivel de exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna**, en mediciones semestrales, cuyos resultados se evalúan por comparación con la normatividad.

### Monitoreo biológico

Busca **determinar el estado de conservación de la flora y fauna en la zona de la operación**. Se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa.

Las metodologías empleadas son diversas y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas, sino que busca detectar las especies de flora y fauna y analizar su estado mediante índices ecológicos.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Emisión de gases invernadero

Las emisiones que se originan en:



La preparación de **muestras** de laboratorio



Unidades **Motorizadas móviles** o estacionarias



Procesos **metalúrgicos**



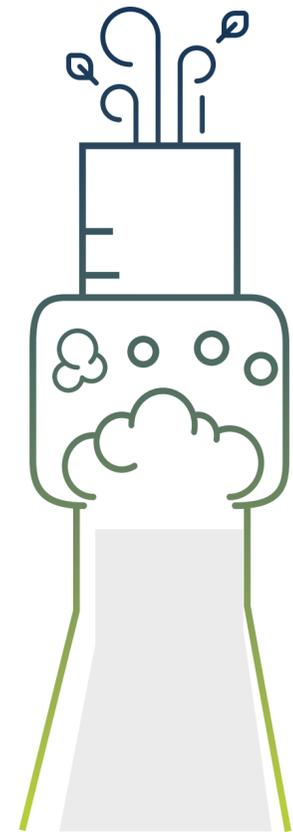
Tajo y **mina subterránea**



**Transporte**

### Se controlan a través de los siguientes métodos:

- > Las **partículas** menores a 10 micras (PM10) en la sección chancado de la planta, son manejadas mediante **aspersores de agua**.
- > En el **tajo**, las mismas son manejadas mediante **voladuras controladas**.
- > Supervisión del cumplimiento de los **programas de mantenimiento** para las unidades motorizadas.
- > Empleo de **combustibles** ambientalmente compatibles para reducir las **emisiones de gases contaminantes**, que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- > Implementación de un sistema de tratamiento de **emisiones gaseosas en el laboratorio químico**: Lavador de gases, neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas.
- > Con respecto al manejo de material particulado por el **transporte de unidades**, se cumplió el programa de riego de vías mediante **camiones cisterna**.





## MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE EN EL AÑO 2021

Considerando que los resultados se encuentran **dentro de los límites máximos permisibles** (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones, ni tampoco fueron incorporadas nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente.

**Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.**

ESTACIONES DE MONITOREO	NMP <sup>1</sup>	ECA	ECA	ECA	Unidad	TRIMESTRE			
	R.M. N° 315-96 - EM/VMM	D.S. N°074 - 2001 PCM	D.S. N°069-2003-PCM	D.S. N°003-2008 MINAM		I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM10)	-	150	-	-	µg/m <sup>3</sup>	5.2	38	56.1	26.9
Partículas menores a 2.5 micras (PM2.5)	-	-	-	25	µg/m <sup>3</sup>	<6	<6	10	25
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m <sup>3</sup>	0.001	0.003	0.003	0.006
Plomo (Pb)	-	1,5	0.5	-	µg/m <sup>3</sup>	0.0048	0.0531	0.0191	0.0169
Dióxido de nitrógeno (NO2)	-	200	-	-	µg/m <sup>3</sup>	57	57	75	48
Dióxido de azufre (SO2)	-	-	-	20	µg/m <sup>3</sup>	<13	<13	<13	<13
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m <sup>3</sup>	1554	1619	1746	1569

<sup>1</sup> Niveles máximos permisibles.

01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Uso de recursos naturales

El **sistema de gestión ambiental** en nuestras operaciones tiene fue creado y funciona para conservar y aprovechar los recursos minerales, cuidando con minuciosidad el entorno natural, mediante el cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

## Uso de energía

Nuestra **Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica**, busca gestionar el uso de la energía de forma eficiente, siguiendo el planeamiento de suministro de energía eléctrica, implementando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Brinda, de esa manera, confianza, continuidad y calidad de servicio.

Estas son sus principales responsabilidades:



› Dirigir la **operación y mantenimiento de subestaciones** de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.



› Administrar la generación y **compra de energía eléctrica**, para asegurar su uso eficiente.



› Gestionar los **programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno** y del **sistema interconectado nacional**, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.



› Controlar el **uso eficiente de energía** en los procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.



› Dirigir la **operación y mantenimiento de las centrales hidroeléctricas** Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional, para garantizar y cumplir con sus objetivos.



› Gestionar la **información en tiempo real de todo el sistema eléctrico** de generación y transmisión en alta y media tensión para la **toma de decisiones oportunas** y así garantizar la continuidad y confiabilidad de la energía, según la referencia del Código Eléctrico Nacional y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.





01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Uso de agua

Buscamos gestionar eficientemente los recursos naturales, especialmente el agua, como se menciona en nuestras **Políticas de Responsabilidad Social** y de **Seguridad Ocupacional y del Ambiente**, que

manifiestan nuestro compromiso con la mejora continua en esta gestión, alineando nuestras operaciones con los **Principios de Desarrollo Sostenible**.



## Fuentes de agua natural

El aprovechamiento hídrico de fuentes naturales de agua, tanto para la operación como para el uso de la población proviene de **lagunas Angascancha** y **Pun Run**, que suministran agua de alta calidad a lo largo de todo el año.

El agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado Peruano, por lo que contamos con siguientes **Resoluciones Administrativas** que autorizan su uso, emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):



**1. N° 143-2011-ANA-ALA PASCO**, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines **energéticos**.



**2. N° 001-2011-ANA-ALA PASCO**, que le otorga licencia de usos de agua con fines de **poblacionales**.



**3. N° 002-2011-ANA-ALA PASCO**, que le concede licencia de usos de agua con fines **mineros metalúrgicos**.



**01**

Gestión de grupos de interés

**02**

Asuntos ambientales

**03**

Nuestros Stakeholders

En el siguiente cuadro se detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

**ABASTECIMIENTO DE AGUA VS LICENCIAS AUTORIZADAS**

FUENTE DE DONDE SE CAPTA EL AGUA (M <sup>3</sup> /AÑO)	LICENCIA DE USO (M <sup>3</sup> /AÑO)
Laguna Angascancha	301,795.64
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayra	463,270.96
Laguna de Pun Ru, Central Rio Blanco	3,960,091.58
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayra	24,457,676.29
	394,200.00
	946,200.0
	3,864,799.3
	227,059,200.0
	2,270,059,200.0

En cumplimiento de las obligaciones que forman parte de los títulos habilitantes de uso de agua, se reporta mensualmente a la **Administración Local de Agua - ALA Pasco** los resultados del consumo de agua en todos sus usos. Cabe señalar que el **ALA**

**Pasco** y el **OEFA** realizan supervisiones ambientales sobre el cumplimiento de estas obligaciones ambientales. Detalle de la captación y usos del agua de cada fuente natural:

**Laguna Angascancha**

El agua captada en esta laguna es principalmente para el **consumo humano** en el **centro poblado Colquijirca** y el **campamento minero**. Este consumo de agua ha disminuido por el presente proceso de

eutrofización, que la vuelve no apta para consumo humano. Por esa razón trasladamos la captación al **punto 5 Manantiales**, en la zona de **Huaraucaca**.

**AGUA PARA CONSUMO HUMANO DESDE LA LAGUNA ANGASCANCHA**

DESCRIPCIÓN	M <sup>3</sup> /AÑO	PORCENTAJE
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	301,796	100.00%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
<b>Total de agua captada</b>	<b>47,326,078.59</b>	<b>100%</b>

Se abasteció a la población de **Colquijirca** desde la fuente de **Jupayra**, debido al bajo volumen de agua almacenada en la **Laguna Angascancha**, como apoyo social de la unidad minera a la población.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se usa para generación en las **Centrales Hidroeléctricas de Río Blanco y Jupayarga**. Estas aguas turbinadas se destinan, además, para el uso doméstico en la comunidad de Huaraucaca y para el riego de plantas y bebida de animales en Vicco, así como también para el procesamiento de minerales y el uso de las oficinas.

La distribución del agua procedente de la laguna Pun Run y de las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas es como sigue:

### ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USOS MÚLTIPLES DESDE LA LAGUNA PUN RUN

DESCRIPCIÓN DEL CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA PUN RUN	M <sup>3</sup> /AÑO	PORCENTAJE
<b>Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Río Blanco</b>	<b>44,178,355.58</b>	<b>100.00%</b>
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	35,413,521.24	80.16
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	2,885,021.43	6.53
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayarga.	3,960,091.58	8.96
Agua para consumo humano de la comunidad de Huaraucaca, Smelter y Colquijirca (Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayarga)	965,066.98	2.18
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	954,654.35	2.16
<b>Total de agua captada</b>	<b>44,178,355.58</b>	<b>100%</b>

El **2.18%** de este consumo corresponde al **uso doméstico** (población de Huaraucaca, Smelter, Colquijirca y oficinas), mientras que **8.96%** al **uso minero** propiamente dicho (procesamiento de mineral, control de polvo, etc.). **80.16%** es utilizado para el **mejoramiento de la calidad de agua** del Río San Juan y **6.53%** para **riego y bebida de animales** de la Comunidad Campesina de Vicco.

Durante 2021, **88.02 %** del agua que empleada en el proceso de concentración de minerales provino del **reciclaje del agua** de la presa de relaves.

En Huaraucaca (17,501,756 m<sup>3</sup>/año), **86.20%** es recuperada y reciclada (15,406,306 m<sup>3</sup>/año), logrando reducir el uso de **agua fresca**, dejándola disponible para otros usos, como el poblacional y agropecuario.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Gestión de efluentes

Dentro de la gestión ambiental es muy importante el **tratamiento de las aguas residuales o efluentes**. De ella depende el cumplimiento de las obligaciones y la legislación ambiental nacional vigente.

Lo llevamos adelante con un programa de **monitoreo ambiental**, que evalúa continuamente la calidad de las aguas residuales y los cuerpos de agua, luego de la descarga de los vertimientos. Así evaluamos la **eficiencia de los sistemas de tratamiento** y el **impacto en los cuerpos receptores**.

Las aguas residuales tratadas, industriales y domésticas, cumplieron los **Límites Máximos Permisibles (LMP)** señalados por la legislación ambiental. Los costos de tratamiento de efluentes se encuentran dentro de los rangos establecidos. En la planta de tratamiento Huachuacaca alcanzamos un costo de tratamiento de **0.27 USD\$/m<sup>3</sup>** para el **caso industrial** y de **0.41 USD\$/m<sup>3</sup>** para las aguas de **uso doméstico**.



Los resultados de monitoreo ambiental de efluentes durante el 2021 ejecutados por el laboratorio acreditado SGS del Perú cumplen con los LMP para efluentes industriales de acuerdo al **D.S. N° 010-2010-MINAM**. El potencial de hidrógeno, por ejemplo, mostro valores entre **7,44 (min) en el mes de agosto** y **8,77 (max) en abril**, dentro de las cotas de valor límites en la norma ambiental [6,0 - 9,0].

Los sólidos totales fueron, en promedio, menores a 3 mg/l, muy por debajo del valor límite de 50 mg/l. Los valores de los parámetros inorgánicos y orgánicos estuvieron dentro de los límites establecidos en la norma, como puede apreciarse en la tabla siguiente:



El caso de los sólidos totales el valor promedio fue menor a 3 mg/l siendo

**50**

mg/l el valor límite

RESULTADOS DE MONITOREO EFLUENTE INDUSTRIAL E-OF/LS

LABORATORIO		SGS DEL PERÚ S.A.C.											D.S. 010-20 10 MINAM		
FECHA DE MUESTREO		20/01/21	27/02/21	08/03/21	12/04/21	09/05/21	03/06/21	07/07/21	12/08/21	08/09/21	07/10/21	06/11/21	03/12/21	LÍMITE EN CUALQUIER MOMENTO	LÍMITE PARA EL PROMEDIO ANUAL
HORA DE MUESTREO		10:00	08:30	12:00	14:00	10:22	15:55	14:00	14:00	16:40	10:05	10:00	14:00		
<b>Físico</b>	Caudal (L/s)	160	231	228	220	228	200	234	234	84	231	212.8	228	-	-
	Conductividad Eléctrica	1930	2130	2224	2040	2080	2340	2483	2580	2700	2600	2510	2320	-	-
	Potencial de Hidrógeno (PH)	8.5	8.25	8.43	8.77	8.56	8.75	8.72	8.16	7.44	8.7	8.26	8.63	6.0-9.0	6.0-9.0
	Sólidos Suspendidos Totales (mg/L)	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50	25
	Temperatura (C°)	12	13.9	13.3	12.7	11.3	13.1	11.3	11.6	9.2	12.1	12.7	13.6	-	-
<b>Inorgánico</b>	Cianuro Total (mg/L)	0.0072	0.0008	0.0008	0.0116	0.0052	0.0008	0.0045	0.0008	0.0008	0.0008	0.0008	0.0196	0.1	0.8
<b>Metales y metaloides</b>	Arsénico Total (mg/L)	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0017	0.00659	0.00173	0.1	0.08
	Cadmio Total (mg/L)	0.00003	0.00025	0.00104	0.00003	0.00036	0.00003	0.00041	0.00071	0.00032	0.00106	0.00093	0.00036	0.05	0.04
	Cobre Total (mg/L)	0.04386	0.0321	0.08724	0.01826	0.00877	0.00877	0.00423	0.00688	0.00682	0.02739	0.04936	0.14648	0.5	0.4
	Cromo Hexavalente (mg/L)	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.1	0.08
	Hierro Total (mg/L)	0.1178	0.2264	1.1183	0.1492	0.1153	0.0741	0.0764	0.0506	0.0948	0.1086	0.0257	0.0549	2	0.16
	Mercurio Total (mg/L)	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.03252	0.00009	0.002	0.0016
	Plomo Total (mg/L)	0.0012	0.0024	0.0186	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.2	0.16
	Zinc Total (mg/L)	0.0328	0.0751	0.3025	0.0505	0.0539	0.0296	0.0527	0.0764	0.2744	0.1918	0.2965	0.0269	1.5	1.2
<b>Orgánico</b>	Aceite y Grasas (mg/L)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	20	16

Debido a la emergencia sanitaria que inició en marzo de 2020, las actividades de **capacitación y participación** de las comunidades en los **monitoreos participativos** se vio limitada por los protocolos de bioseguridad relacionados. Esperamos realizar actividades

de socialización con **participación virtual** para mantener informados a los pobladores del área de influencia acerca del **manejo de los aspectos ambientales de la operación** y el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

En cuanto a las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla:



Caudal de descarga al río San Juan con

**9,804**  
(m<sup>3</sup>/año)

para el consumo de animales

### FUENTES DE AGUA Y VERTIMIENTO DE EFLUENTES TRATADOS

PUNTO DE VERTIMIENTO	CAUDAL DE DESCARGA (M / AÑO)	FUENTES DE AGUA (CUERPO RECEPTOR)	DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	USO
E-9	35,413.521	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bebida de animales.</li> <li>•Consumo humano de la comunidad campesina de Huaraucaca.</li> <li>•Oficinas de Huaraucaca.</li> </ul>
E-12	9,804	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huaraucaca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales
E-OF/LS	7,568.640	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de aguas industriales, proveniente de las operaciones de mina y planta concentradora. Se asegura de manera eficaz la reducción de las concentraciones de metales cumpliendo los LMP para efluente minero metalúrgicos.	Bebida de animales



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

Los efluentes tratados, vertidos en los diferentes puntos de descarga, tanto de aguas residuales industriales como domésticas, así como aguas turbinadas que proviene de la **Central Hidroeléctrica Jupayragra**, han aportado principalmente al río San Juan, contribuyendo a mejorar en cantidad y calidad esta fuente natural de agua.

#### VOLUMEN TOTAL DE VERTIMIENTO DE EFLUENTES TRATADOS

PUNTO DE VERTIMIENTO	VOLUMEN DE EFLUENTES (M / AÑO)
E-9	35,413,521
E-12	9,804
E-OF/LS	7,568.640
<b>Total de efluentes vertidos</b>	<b>42,991,965.24</b>

### Manejo de aguas de escorrentía

Contamos con diversos canales de coronación en la operación: **Los depósitos de relave de Huachuacaca y Huaraucaca**, la planta concentradora o el depósito de desmonte. Tienen la función de captar y dirigir el agua de lluvia hacia pozas de acopio, asegurando la protección de su **calidad natural** para luego bombearla al **río San Juan**.

Las aguas que proceden de la relavera Huachuacaca son recirculadas en un 82,02% reduciendo la necesidad de consumir agua fresca de fuentes naturales y el volumen de aguas que requieren ser tratadas para su vertimiento.

Esta infraestructura hidráulica para el manejo de escorrentías **se encuentra aprobada** en los **instrumentos de gestión ambiental**.



Las aguas procedentes de la relavera Huachuacaca son recirculadas en un

**82,02%**

lo que reduce el consumo de agua fresca de las fuentes naturales y el volumen de aguas a ser tratadas para su vertimiento.



01

Gestión de  
grupos  
de interés

02

Asuntos  
ambientales

03

Nuestros  
Stakeholders

## Gestión de residuos

El Brocal gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública, operando según el marco legal y **nuestra política ambiental**.

Desarrollamos acciones para controlar la contaminación ambiental en las fuentes emisoras y para minimizar la generación de residuos. Logramos un **manejo integral** y **sostenible de los residuos** al combinar métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento. Para cada uno hemos implementado campañas de sensibilización y uso correcto de la segregación de residuos. Las prácticas de reciclaje y separación de desechos desde la fuente vienen tomando fuerza y notoriedad.

**Nuestro plan de manejo de residuos sólidos 2021** se ha concentrado en las prácticas de **clasificación de los residuos** generados por las actividades de la empresa, así como su segregación, reutilización, reciclaje y mejora de su disposición final responsable. Cuando no es viable reutilizar o reciclar buscamos asegurar una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente.

El transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos se realiza en el relleno sanitario de seguridad autorizado por el **MTC** (Petramás, situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas. Los desechos no peligrosos que no es posible reutilizar o reciclar, son transportados hacia el mismo relleno sanitario para su tratamiento y disposición final.

Este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la **Dirección General de Salud Ambiental** (DIGESA).



**Nuestro plan de manejo de residuos sólidos 2021 se ha concentrado en las prácticas de clasificación de los residuos generados por las actividades de la empresa, así como su segregación, reutilización, reciclaje y mejora de su disposición final responsable**



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de residuos sólidos generados durante el año 2021 por tipos.

### GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADOR	UNIDAD	TOTAL
Vidrios	TM/mes	0
Residuos metálicos	TM/mes	1,646.52
Papel y cartón	TM/mes	32.71
Plásticos	TM/mes	24.15
Residuos generales	TM/mes	177.7
Orgánicos	TM/mes	292.38
Peligrosos inflamables	TM/mes	173.01
Peligrosos no re aprovechables	TM/mes	0
Peligrosos re aprovechables	TM/mes	0
Hospitalarios	TM/mes	0.61
<b>Material estéril</b>	<b>Superficie (TM)</b>	<b>34,432,886.0</b>
	<b>Interior mina (TM)</b>	<b>273,082.92</b>



La generación per cápita del mensual fue de

**0.129** kg/per/día

como consecuencia de la ejecución de diversos proyectos ejecutados durante el año 2021, lo que incrementó los residuos sólidos, como se puede ver en el siguiente cuadro:

### RESULTADOS GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADOR	UNIDAD	TOTAL	PROMEDIO
Total de Residuos	Kg/mes	2,347,080.00	195,590.00
	Kg/día	6,430.36	535.86
Número de Personal	per	49,821	4,151.75
<b>Generación per cápita de residuos sólidos</b>	<b>Kg/per-día</b>	<b>0.129</b>	<b>0.129</b>

A photograph of three miners in a dark tunnel, wearing reflective safety gear and headlamps. The scene is dimly lit, with the primary light source being the miners' headlamps. The tunnel walls are rough and rocky. A large, stylized white outline of the letters 'ER' is overlaid on the left side of the image, partially obscuring the miners.

# Nuestros Stakeholders

# 03

## Nuestros Stakeholders



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Accionistas

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (CMB) posee el **99.999996%**, en forma directa e indirecta, del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., dueña del **58.25%** de las acciones representativas del capital social de **El Brocal**.

La participación directa e indirecta de **CMB** en El Brocal, al 31 de diciembre de 2021, asciende a

# 61.43%

**El Brocal** cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima:

- > Acciones comunes (**BROCALC1**)
- > Acciones de inversión (**BROCALI1**).

Al cierre del ejercicio, el **número total de accionistas comunes** de la empresa fue de **2,885**, de los que 92.09% son domiciliados en el país y el 7.91% a no domiciliados.

**2.885**  
Total de accionistas

92.09%

7.91%

● Accionistas domiciliados

● Accionistas no domiciliados

### ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini	Peruana	6.48%

### Política de dividendos

Nuestra política de distribución de dividendos es aprobada por nuestra Junta de Accionistas. Establece un pago **no menor al 20% de las utilidades** distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, que se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a

los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, con acuerdo del Directorio.

El Directorio puede autorizar el pago de dividendos a cuenta, hasta un **máximo del 20% de las utilidades** obtenidas de acuerdo con un balance parcial que muestra utilidad en el ejercicio. Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca.

**En la sección Inversionistas de nuestra página web brindamos información de interés para los accionistas:**

Lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Cientes

Nuestra gestión comercial está regulada dentro de un **marco normativo interno**, que está conformado por la **Política de Venta de Concentrados**, que es aprobada por el Directorio; el Manual de Procedimientos de Comercialización; los principios referidos a la competencia leal contenidos en nuestro Código de Conducta; así como el cumplimiento de leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente. Toda la información que soporta las operaciones de ventas se procesa en el **Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM)**.

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son:

	2021	2020	2019
	Miles de dólares		
Exportación	48,140.59	35,333	58,060
Local	420,097.86	216,481	236,844
<b>TOTAL</b>	<b>468,238.45</b>	<b>251,814</b>	<b>294,904</b>

## Presencia en el mercado



En 2021 mantuvimos la estrategia de **reducción de gastos de comercialización**, así como la obtención de **mejores términos comerciales**, que generen mayor valor para la compañía.



Por la pandemia registramos una **producción menor**, con la consecuente disminución de ventas respecto al año anterior.



Nuestros clientes son compañías de trading, con **operaciones a nivel internacional. Comercializamos concentrados** en Perú y en continentes como Europa y Asia.

Este es el detalle de las ventas por concentrados:

CONCENTRADO	2021		2020		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de Dólares	TMS	Miles de Dólares	TMS	Miles de Dólares
Cobre	165,171	300,119.457	123,818	132,994	-	-
Zinc	75,112	101,160.146	110,952	66,770	-	-
Plomo	28,935	66,958.851	41,359	52,049	-	-



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Satisfacción de los clientes

Buscamos mantener una **comunicación fluida con nuestros clientes** por vía telefónica y correo electrónico, como parte de nuestro empeño por lograr su **satisfacción**, el cual incluye la provisión del producto contratado de acuerdo con las condiciones de calidad y en el calendario de entregas acordado. Todo con el fin de lograr relaciones duraderas con cada comprador.

El área comercial se encarga de coordinar con las áreas productivas de la empresa para mantener la **calidad óptima** en los **concentrados** y busca asegurar la fluidez del transporte desde la mina hasta el puerto del Callao, para lograr entregas puntuales.



## Confidencialidad y transparencia de la información

Las normas contenidas en el **Reglamento Interno de Trabajo (RIT)** y en el **Código de Conducta**, establecen que todo colaborador de **El Brocal** debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter **confidencial**.

Hasta el cierre del año, no hemos recibido **ningún reclamo** por violación de la privacidad, ni por fuga de datos de nuestros clientes; ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios.

En el tema de confidencialidad, cada uno de nuestros contratos cuenta con una cláusula que compromete a los clientes a **mantener en reserva toda información** relacionada a los compromisos contratados.

Finalmente, nuestros **balances anuales** son publicados en la página web, la cual es de acceso público.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Colaboradores

El pilar más importante para **El Brocal** es contar con una adecuada **gestión del talento humano**, asegurando la mayor productividad en sus procesos de producción.

Debido a esto, la empresa busca centrarse en las personas, ya que estas son la clave para alcanzar un **buen desempeño** y la **sostenibilidad** de las operaciones.

Para asegurar esto, la empresa tiene como pilares igual de importantes el **trabajo seguro, eficiente y de calidad**, de la mano de la promesa de una mejora continua en todas sus actividades. Debido a esto, se reconoce el inmenso valor de la generación de ideas, la toma de riesgos y de decisiones en favor de la empresa.

Para ello, la alta dirección de la empresa mantiene una política de puertas abiertas e **impulsa el trato directo**, lo que facilita la interacción con el colaborador, y permite que quién lo desee tenga oportunidad de acercarse a los ejecutivos de la empresa y conversar con ellos. Al llevarse a cabo la gestión del talento humano de esta manera, genera el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: **su reputación corporativa**.

Alineados con las metas de corto, mediano y largo plazo, el área de Recursos Humanos implementó mejoras para la gestión basada en la **medición del desempeño** y, de

esta manera, continuar la tarea de formación y desarrollo de un equipo de trabajo de alto desempeño a través de **programas de capacitación** y desarrollo de nuestros líderes y trabajadores, acompañada de un **plan estratégico de comunicación** para el alineamiento de todos nuestros trabajadores hacia una sola visión.

### Mejora del clima laboral

En el marco del desarrollo humano y social, se busca generar un **ambiente laboral favorable**, a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social.

Asimismo, en **El Brocal** trabajamos constantemente para mejorar nuestros servicios de **campamentos, alimentación y esparcimiento**, siempre con la meta de brindar un balance entre la vida laboral y personal. Buscamos brindar las mejores condiciones para el descanso, acceso a una alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación.

Además, impulsamos programas de pausas activas, pausas de café, además de campeonatos y eventos deportivos, buscando generar la **integración de nuestro equipo de trabajo**.





01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Reclutamiento y selección

La empresa cuenta con una política de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con **experiencia** y **representatividad**, con experiencia en la rama de minería, buscando que puedan aportar soluciones oportunas y prácticas a los distintos procesos operacionales y de soporte. Además, que puedan contribuir con el **cumplimiento de los objetivos estratégicos**.

**El Brocal**, mantiene una política de **no discriminación**, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina ni se permite la discriminación a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. Siempre se aplica un **trato igualitario en el trabajo** y se busca garantizar las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos.

## Demografía de los colaboradores

Al 31 de diciembre de 2021, El Brocal cuenta con 3992 colaboradores entre compañía y contratistas.

### COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	Sexo	2021	2020	2019	2018	2017	2016
A plazo fijo	Mujeres	8	6	7	17	16	25
	Hombres	4	2	4	21	318	315
A plazo indeterminado	Mujeres	27	27	32	175	14	32
	Hombres	658	627	645	551	434	423
<b>Sub Total</b>	<b>Mujeres</b>	35	33	39	192	30	57
	<b>Hombres</b>	662	629	649	572	752	738
<b>Total</b>		<b>697</b>	<b>662</b>	<b>688</b>	<b>764</b>	<b>782</b>	<b>795</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL	Pasco	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	4	4		4
Ejecutivos	163	148	15	163
Empleados	175	168	7	175
Obreros	311	307	4	311
Profesores	9	2	7	9
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>629</b>	<b>33</b>	<b>662</b>

## Derechos humanos

El respeto por los derechos humanos es un **compromiso voluntario** por parte de la empresa, asumido al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Este es respaldado por la empresa con su Reglamento Interno de Trabajo de Conducta.

En **El Brocal** no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Todo el trabajo realizado fuera del horario laboral es **coordinado previamente** y recibe compensación mediante el pago de horas extras o días libres.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Medidas para contribuir a la eliminación eficaz al trabajo forzoso

Para contribuir a la erradicación del trabajo forzoso no consentido llevamos a cabo las siguientes actividades:



> Priorizar las compras a aquellas empresas que cumplen con la **evaluación de proveedores** y cuentan con un historial de respeto a los **Principios del Pacto Mundial**.



> Realizar **inducciones obligatorias** en materia de seguridad para todos los trabajadores de las empresas que nos brindan servicios, **revisando la documentación** que permita detectar violaciones a las normas, lo que trae como consecuencia la inhabilitación del proveedor.

Por estar adheridos al Pacto Mundial, **promovemos la erradicación del trabajo forzoso o no consentido**, enviamos a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Dentro de la empresa no existe riesgo de contratación de trabajo infantil, todos nuestros colaboradores son demostradamente mayores de 18 años, gracias a información estatal tributaria confiable.

Finalmente, declaramos en cada reporte de sostenibilidad el número de colaboradores, clasificados por edad. Esta prohibición se extiende a los contratistas, aceptando esta condición en un anexo adjunto en cada contrato.

## Capacitación y desarrollo

Este fue un año en que los trabajadores de Buenaventura pudieron crecer profesionalmente, **desarrollando habilidades y competencias** según los objetivos estratégicos de la empresa.

**74.3%** de vacantes en puestos clave

fueron cubiertos por **trabajadores internos**, una clara demostración del **crecimiento** que mencionamos.

Para lograrlo llevamos a cabo **actividades de actualización, perfeccionamiento y especialización**, en diversas modalidades: sincrónicas, asincrónicas y presenciales.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

MATERIA	BASE LEGAL	CAPACITACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO
Estudios profesionales		1 diplomado 3 congresos 10 cursos o talleres	Trabajadores elegidos
Legislación vigente, inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.	D.S.023-2017-EM y la Ley 29783	3 cursos 64 horas	No se realizó
Reducción de accidentes e incidentes, así como controlar y minimizar impactos ambientales	D.S. 023-2017 EM D.S. 040-2014 EM	117,297 horas de capacitación 36 temas 32 cursos	Trabajadores de Sociedad Minera El Brocal SAA y empresas contratistas
Entrenamiento y certificación de operador de scooptram		Curso CETEMIN	315 trabajadores
Hostigamiento sexual	D.S.023-2017-EM Ley 29783	Curso virtual	156 trabajadores
Seguridad y ergonomía en el trabajo	D.S.023-2017-EM Ley 29783	Curso virtual	449 trabajadores
Materiales peligrosos Químicos MAPPEL	D.S.023-2017-EM Ley 29783	Curso virtual	56 trabajadores
Código de ética y buena conducta	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	289 trabajadores
Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	268 trabajadores
Sistema de prevención de la corrupción y el soborno	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	247 trabajadores
Inducción básica de seguridad	el D.S.023-2017-EM y la Ley 29783	Curso Virtual y Presencial	Personal nuevo de trabajo temporal y permanente 72 trabajadores propios 4,997 trabajadores de contrata 40,552 horas de capacitación

## Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST)

Nuestro activo más importante son **nuestros trabajadores**, por lo que entendemos como una necesidad de primer orden la implementación de un sistema de gestión que permita implementar **controles operacionales** y **administrativos** en la gestión del recurso humano de la empresa.

Durante el periodo 2021, continuó la emergencia sanitaria por pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), motivo por el cual las actividades fueron realizadas a un ritmo e incremento progresivo y, de acuerdo con las normas legales dispuestas paulatinamente por el gobierno.

### Acciones:

- Adquisición de moderno equipo de **ecografía** para la atención inicial de nuestros **colaboradores de El Brocal**.



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## Resultado de desempeño en seguridad y salud el trabajo (SST)

En **Sociedad Minera El Brocal** consideramos que la SEGURIDAD es parte **inherente de todo proceso** y no algo separado; en ese sentido, la gestión de Seguridad es responsabilidad del funcionario operativo a cargo del respectivo proceso; siendo parte de los indicadores de **Calidad** y un **Valor transversal** en toda la empresa.



Durante 2021, el índice de frecuencia alcanzó un valor de

**2.56** y el índice de accidentabilidad alcanzó un valor de **0.11**.

Hemos acumulado 2.7 años continuos sin eventos mortales. Estos resultados nos obligan a continuar desplegando esfuerzos y asignando recursos para mejorar la **gestión de seguridad** en las actividades no mineras y lograr sostenibilidad en base al **enfoque de riesgos críticos** (controles operativos) y al **pacto por la vida** (cambio de creencias).

Nuestras principales actividades fueron las siguientes:

- **Se estableció el Plan de Vigilancia, Prevención y Control Covid-19**, y seguimiento a los controles establecidos para evitar contagios en la unidad minera.
- **Se da continuidad a la gestión del SIB – Sistema Integrado Buenaventura a Sociedad Minera El Brocal**, con la finalidad de mantener estructurado nuestro sistema de gestión, de tal forma que sea más amigable y ordenado dentro del proceso de desarrollo integrando de esta forma a todas las áreas operativas y administrativas.
- **Reestructuración del área de Higiene**, con la finalidad de tener un mayor control y seguimiento a los diversos monitoreos asociados a los agentes físicos, químico,

biológicos, ergonómicos y psicosociales contribuyendo de forma positiva en la gestión de Seguridad de la unidad.

- **Se estableció reuniones virtuales con las empresas contratistas con la finalidad de no perder la comunicación con ellos**, para así brindar el soporte necesario desde la Superintendencia de Seguridad brindando las directivas y dando a conocer los procedimientos / estándares corporativos de Compañía de Minas Buenaventura – Sociedad Minera El Brocal.
- **Mayor impulso a la gestión de Riesgos Críticos bajo un desarrollo esquematizado de los diversos planes de acción propios y desde el corporativo**, asegurando que éstos sean implementados de forma eficiente, como por ejemplo en cuanto a la estabilidad del macizo rocoso, se tiene un control operativo estricto, dando cumplimiento al desarrollo de las diversas notas técnicas proporcionadas por el área especializada, así como el monitoreo en tiempo real.
- **Se desarrollaron diversos planes estratégicos enfocados a cada área operativa** (mina subterránea, Superficie y Mantenimiento / Planta) lo cual permitía mantener una gestión preventiva en el desarrollo de sus actividades diarias.



**01**

Gestión de grupos de interés

**02**

Asuntos ambientales

**03**

Nuestros Stakeholders

**INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL**

ITEM	U/M	(EL BROCAL) 2021	(CONTRATA) 2021	2020	2019	2018	2017	2016	
Acc. Fatal (Mortal)	#	0	0	0	1	1	1	1	
Acc. Incapacitantes	#	9	17	26	20	14	13	15	
Acc. Leves	#	8	39	47	25	25	63	53	
Incidentes	#	8	21	29	37	34	71	72	
Incidente Peligroso	#	1	3	4					
Días Perdidos	Días	151	281	432	6714	9,540	6,757	6.305	
HHT Acumulada	HHT/año	1,663,218,00	8,503,122,00	10,166,340	6 457 086	8 107 216	8 433 653	8 559 492	6 778 526
Índice Frecuencia	#	2.56			2.48	2.59	1.78	1.64	2.21
Índice Severidad	#	42.49			60.40	828.15	1131.18	789.52	930.14
Accidentabilidad	#	0.11			0.15	2.15	2.01	1.20	2.06

Hemos seguido trabajando en desarrollando una **Cultura de Seguridad propia**, que involucre a todos los colaboradores de la familia Buenaventura, que incluye a **Sociedad Minera El Brocal**.



EL NÚMERO DEL **ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD** BAJÓ A

**0.11**

EN EL AÑO 2021

## Proveedores

Dentro de nuestra cadena de suministros los proveedores cumplen un rol estratégico, al permitirnos contar con de **bienes y servicios** necesarios para que la empresa desarrolle normalmente sus operaciones. Por eso buscamos construir relaciones mutuamente beneficiosas, de largo plazo, con nuestros **proveedores y contratistas**. Así logramos una óptima atención de los requerimientos, en la cantidad y calidad requerida, y que se fomente la innovación e integración en los procesos.

Fomentamos el uso de **buenas prácticas** entre nuestros proveedores y contratistas, en cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera, así como el **cuidado del medio ambiente**.

Para poder contar con proveedores óptimos, el área de logística prioriza aquellos adecuadamente homologados.

## Gestión de la cadena de valor

Las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa buscan seguir las mejores **prácticas de adquisición de bienes y servicios**.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco, entre los que destacan las **empresas comunales** ubicadas dentro del área de influencia directa de las unidades mineras. Como parte de

sus acciones de **Responsabilidad Social**, buscamos dar preferencia a proveedores y contratistas locales, confirmando que sus propuestas **técnico-económicas** estén dentro de los parámetros del mercado.

### LA CADENA DE SUMINISTRO



**1**  
**Identificación**  
de la necesidad -  
Plan de compras



**2**  
**Preselección**  
de proveedores



**3**  
**Petición**  
de oferta



**4**  
**Selección**  
de  
proveedores



**5**  
**Proceso**  
de  
adjudicación y  
contratación



**6**  
**Recibo**  
de  
los bienes  
y servicios



**7**  
**Evaluación**  
de  
desempeño de  
los proveedores



**01**

Gestión de  
grupos  
de interés

**02**

Asuntos  
ambientales

**03**

Nuestros  
Stakeholders



01

Gestión de  
grupos  
de interés

02

Asuntos  
ambientales

03

Nuestros  
Stakeholders

## Gestión laboral

Estos son algunos hechos resaltantes sobre las políticas y compromisos en nuestra gestión laboral y el seguimiento de buenas prácticas laborales con los proveedores:

- **Las órdenes de compra o de servicio** establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- **El cumplimiento de las leyes laborales** se establece como una de las obligaciones del contratista en los contratos de servicio que suscriben. En los mismos contratos se encuentran los Principios del Pacto Mundial como parte de los anexos.
- **En la evaluación de nuevos proveedores** se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo y en el caso de proveedores relevantes esta documentación incluye solicitar un certificado de homologación en los siguientes aspectos: Organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social.



- **Aunque no contamos con políticas o procedimientos formales** para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, estas se auditan mediante acciones de revisión y control en distintas áreas, como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad:
  - ✔ **Seguridad y Salud Ocupacional** valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales.
  - ✔ **Recursos Humanos coteja el CV**, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.
  - ✔ **Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales** y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones.
- **El incumplimiento en la entrega de dicha información** amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones, considerando que somos solidariamente responsables ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse en temas laborales.



01

Gestión de  
grupos  
de interés

02

Asuntos  
ambientales

03

Nuestros  
Stakeholders

## Gestión de los derechos humanos

Personal de **El Brocal** monitorea las evidencias de cumplimiento de sus **obligaciones laborales y tributarias** de sus colaboradores, que nos entregan permanentemente nuestros proveedores locales, las empresas especializadas y las de tercerización.

Buscamos priorizar nuestras **compras a proveedores** que cumplan con los criterios de evaluación: Homologaciones, certificaciones, respaldo económico y reputación. Por nuestra adhesión al **Pacto Mundial**, fomentamos la erradicación del trabajo forzado, obligatorio o no consentido, enviando a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra, los principios del Pacto. La violación o incumplimiento de estas normas, es causal para la disolución de los servicios.

Revisamos, además, la **documentación necesaria** para detectar cualquier situación de trabajo forzado o infantil, dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de empresas que brindan servicios dentro de la empresa.

Hemos identificado un riesgo en las actividades que se realizan fuera de nuestra empresa los proveedores significativos. Creemos que estos **gestionan correctamente el riesgo**, basados en que son empresas consolidadas en el mercado, con un historial positivo de **respeto de derechos**. Dentro de nuestras instalaciones el riesgo es prácticamente nulo, gracias a los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios.



## Gestión ambiental

Todos nuestros proveedores y contratistas están obligados a cumplir los **requisitos ambientales** detallados en las condiciones generales de compra o servicios, así como en su contrato y anexos.

A los proveedores críticos, que son los que ejecutan servicios en la mina les exigimos contractualmente que cumplan plenamente con las obligaciones ambientales, así como las de **seguridad y salud ocupacional**. De igual manera, se les exige la gestión necesaria de los impactos, según los Principios del Pacto Mundial mencionados en las condiciones generales de compra.

En resumen, todos los proveedores se encuentran en la obligación de cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera:

- Ley General del Ambiente / D. S. N°046-2001-EM
- Ley N° 28611
- Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero- Metalúrgica / D.S. N° 016-93-EM

## Gestión social



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

1

### APOYO COVID 2021

Ante la **emergencia sanitaria** brindamos apoyo para los controles en **nuestras comunidades** de influencia directa, con una inversión de 695 mil soles, para implementar **garitas de control** y **campañas de despistaje**.

Inversión:

**S/. 695.000**



2

### REESTRUCTURACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

a. **Capacitación a estudiantes de la zona de influencia**

Capacitamos en temas de **desarrollo personal** a los estudiantes de colegios en las zonas de influencia, en un programa de **capacitación virtual** que duró 5 meses, incluyendo talleres de autoestima, liderazgo y oratoria, violencia familiar, educación sexual, ambiental y participación ciudadana, alcanzando a poco menos de **350 participantes**, que incluyen escolares, maestros y padres de familia.

Inversión:

**S/. 68.000**

b. **Capacitación para autoridades de la zona de influencia**

Implementamos un programa de **capacitación en gestión y planes comunales** para las poblaciones de Vicco, Colquijirca y Huaraucaca, con la finalidad de mejorar las capacidades de **gestión y administración** de sus autoridades. El programa logró certificar a **35 autoridades**, en un plazo de 4 meses, los cuales elaboraron **4 planes comunales** para optimizar la gestión administrativa y la inversión de recursos en sus comunidades.

Inversión:

**S/. 58.500**



**C** **Capacitación Productiva para madres de la zona de influencia**

Realizamos un **programa de capacitación** en 6 zonas de influencia, mejorando las **habilidades de tejido a palitos** de las madres de familia en la zona, buscando que puedan comercializar sus productos y así generar ingresos a la **economía familiar**. En total se capacitaron **300 madres de familia**.

**Inversión:**  
**S/. 54.000**

**d** **Campaña sanitaria Ganadera y mejoramiento de pastizales**

Apoyamos la **siembra de 18 Has. de pastos** cultivados en la comunidad de Ucrucancha y una campaña de desparasitación de ganado, con la entrega de **1296 Kits de medicamentos**, permitiendo la mejora de la producción y el control sanitario.

**Inversión:**  
**S/. 164.000**

**e** **Campañas Médicas**

Retomamos **campañas médicas** en beneficio de 10 comunidades, atendiendo a más de **700 personas con servicios de medicina general y odontología**, cumpliendo los protocolos y recomendaciones sanitarias del gobierno por el estado de emergencia. Adicionalmente, entregamos medicamentos de manera gratuita y capacitamos a los pobladores en temas como: hidatidosis, planificación familiar, SIDA, ETS, lactancia materna, salud mental, tuberculosis y desnutrición.

**Inversión:**  
**S/. 396.000**

**f** **Feria Artesanal**

Desarrollamos la **primera feria de materia prima y recursos naturales**, cooperando con las autoridades del Centro Poblado Colquijirca, con la participación de **44 productores** de la zona, que expusieron sus productos naturales y materias primas locales. Los stands fueron visitados por unas 500 personas el 4 y 5 de diciembre.

**Inversión:**  
**S/. 33.000**



**01**

Gestión de grupos de interés

**02**

Asuntos ambientales

**03**

Nuestros Stakeholders



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders

## 3 OTROS APOYOS

### a. Apoyo para traslados de comuneros en época del COVID (Smelter y Santa Rosa)

Por solicitud de las comunidades apoyamos el **traslado de comuneros** a las zonas de abastecimiento de alimentos, con mínimo contacto, **reduciendo el riesgo de contagios.**

Inversión:

**S/. 192.504**

### b. Donaciones para temas de seguridad e infraestructuras

En 2021 hicimos múltiples **donaciones a las comunidades**, para apoyar obras de infraestructura menor, como: Reforzamiento de un muro de contención, materiales para la construcción de un reservorio en Huaracaca, construcción de una compuerta para reservorio de Andascancha, combustible para el mantenimiento de las vías de acceso a las comunidades, y otros más.

Inversión:

**S/. 362.512**

### c. Donaciones para impulsar actividades productivas

Ofrecimos **apoyo económico** para la adquisición de ovinos mejorados, lo que permitirá mejorar la **calidad genética y la producción del ganado.** Apoyamos, además, el roturado de terrenos para obtener mejores resultados en la siembra de cultivos tradicionales.

Inversión:

**S/. 65.000**

5

## EMPLEO LOCAL EN EL 2021

El número total promedio de trabajadores, combinando la compañía y empresas especializadas, fue de **3995 trabajadores, 2219 de personal local y regional, 56% del total de mano de obra.**



## Infraestructura

### a. INAUGURACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE C.C. SMELTER



Inauguramos la planta de tratamiento de aguas de la comunidad de Smelter, que beneficia a 300 familias, mejorando la calidad del agua para beneficio y las condiciones de salubridad de la población.

**Inversión:**

**S/. 1,087.684**

### b. INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE POSTA DE SALUD EN LA C.C SMELTER



Culminamos la elaboración del expediente técnico y comenzamos la licitación para construir la posta de salud en la Comunidad Campesina de Smelter.

**Inversión expediente técnico:**

**S/.140.000**

**Inversión construcción aproximado:**

**S/.2,000.000**

### c. INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA C.C SMELTER

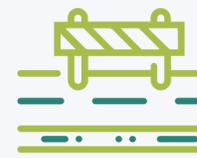


Comenzamos la construcción de pistas y veredas en la comunidad de Smelter, bajo la modalidad OXI. Para inicios del 2022 estaba en marcha el encofrado de sardineles y el vaciado de las pistas y veredas.

**Inversión:**

**S/. 1,884.673.26**

### d. INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA



Se dio a inicio de la construcción de pistas y veredas en el distrito de Chaupimarca, en la ciudad de Cerro de Pasco, en un proyecto financiado bajo la modalidad OXI.

**Nombre del Proyecto:** Mejoramiento De Vías Con Pistas, Veredas Y Muros De Contención En El Jirón César Vallejo, Cuadra 2 Del Sector 2 Del A.H. Uliachin, Distrito De Chaupimarca- Provincia De Pasco - Región De Pasco, Código Unificado 2403492.

**Inversión:**

**S/. 525,451.89**



01

Gestión de grupos de interés

02

Asuntos ambientales

03

Nuestros Stakeholders



**01**

Gestión de grupos de interés

**02**

Asuntos ambientales

**03**

Nuestros Stakeholders



## Apoyo social y respeto a la cultura y costumbres

Identificados con las comunidades en nuestro entorno directo e indirecto, participamos activamente en diversas

actividades comunales durante el 2020, entre las que resaltamos:



**Entrega de juguetes y chocolatada navideña para los niños de las comunidades de Ucrucancha, Racracancha, Vicco, Villa de Pasco, Sacrafamilia, Smelter, Huaraucaca, Santa Rosa y el Centro Poblado de Colquijirca.**



**Campaña sanitaria animal en la comunidad campesina de Ucrucancha.**



**EL BROCAL**

Sociedad Minera El Brocal S.A.A